MINUTA NO. 150
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, NÚMERO DIECIOCHO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:24 horas del día jueves 11 de febrero de 2016, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado los diputados: **Presidente,** María Angélica Sánchez Cervantes (PRI); **Vicepresidenta**, Sofía Bautista Zambrano (PRI); **Secretaria,** Ivideliza Reyes Hernández (PAN); **Vocal**, Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD); **Vocal**, Olga Lidia Serrano Montes (PRI); **Vocal**, Álvaro Peña Avalos (PVEM); **Vocal**; Ma. Herlinda López García (PRI). **Así como la asistencia acreditada de la diputada** Jassive Patricia Durán Maciel.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta María Angélica Sánchez Cervantes, solicitó a la Vicepresidenta, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la secretaria, Ivideliza Reyes Hernández, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. REUNIÓN DE CONSULTA RELATIVA A LA INICITATIVA DE DECRETOS QUE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NAYARIT, CON EL OBJETO DE ERRADICAR EL MATRIMONIO INFANTIL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO.

II. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La diputada Presidenta antes de iniciar con el desahogo de la reunión, dio la bienvenida a los licenciados Gloria Elizabeth Núñez Sánchez Directora General del Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY); Eduardo Naya Vidal, Director de Registro Civil en el Estado, Lory Johanna Martínez Murillo, Procuradora de la Defensa del Menor y de la Familia en el Estado de Nayarit, Marina Zoraida Berumen Martínez, Directora de Asuntos de la Mujer.

Enseguida, la diputada Presidenta agradece la asistencia a los presentes, ya que esta comisión tiene la finalidad de recabar su opinión y comentarios respecto a la iniciativa presentada por la diputada Sofía Bautista Zambrano, que tiene por objeto reformar y derogar diversos artículos del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, a fin de erradicar el matrimonio infantil, misma que cada una de las opiniones que habrán de comentar, desde su óptica profesional y en base a su experiencia laboral, que en su momento se tomaran sus aportaciones para el estudio de la iniciativa, en ese sentido la Presidencia le concedió el uso de la palabra a la diputada Sofía Bautista Zambrano para que en calidad de autora, hizo una exposición de manera general sobre el contenido de dicha iniciativa.

Concluida la exposición la Presidencia primeramente explico el mecanismo bajo la cual se darán las participaciones; en tal sentido concedió el uso de la palabra a los licenciados, quienes dieron a conocer de manera general su opinión y comentarios respecto a la iniciativa de mérito.

Agotadas las participaciones, la Presidencia abre un espacio para preguntas y respuestas, registrándose los diputados Luis Manuel Hernández Escobedo, Ivideliza Reyes Hernández, Jassive Patricia Dúran Maciel, Ma. Herlinda López García y Álvaro Peña Avalos.

Posteriormente los funcionarios, respondieron cada una de las dudas y preguntas formuladas por los legisladores.

Finalmente de no haber más participaciones la Presidencia agradeció a los presentes por su participación, clausurando la reunión a las 12:46 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.